

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DECIMO
SÉPTIMA, FECHA: MARTES 1 PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 1 primero de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la décimo séptima sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que el día 8 ocho de noviembre, como ya es de su conocimiento, celebraremos el día del municipio con una sesión solemne, en la que el Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General de gobierno, dará gran realce a este evento al impartir una conferencia magistral sobre el nacimiento del Estado de Jalisco y la autonomía municipal, de igual manera, siendo la celebración de nuestro municipio en la misma fecha en que en el año de 1539 mil quinientos treinta y nueve, el Emperador Carlos V otorgó el escudo de armas a la entonces Guadalajara de Tlacotàn y que en esta celebración entregaremos la presea así denominada; Celebraremos la sesión solemne precisamente en dicho lugar, para lo cual se ha invitado a los Presidentes

municipales de Tonalá, Nochistlán, Zacatecas y Guadalajara, lugares de fundación de la ciudad capital, sesión a la que serán convocados con la debida oportunidad, por lo que en forma atenta y respetuosa les solicito se autorice el cambio de sede para sesionar, en la explanada junto al templo de dicha localidad de Tlacotán, de igual manera solicito se autorice hacer uso de la tribuna en dicha sesión solemne a las personas necesarias para su desarrollo, inclusive, concederle el honor de clausurar la sesión a alguna de las personalidades que nos acompañen .-----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para gestionar ante el Gobierno del Estado, para que, a través de los funcionarios públicos, Mtro. Pedro Haro Ocampo en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Martha Patricia Salas Luna en su carácter de Síndica, Lic. Juan Rentería García en su carácter de Secretario General y LCP. Luz Belén Hernández Suarez en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 28725/LXIII/21, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día 18 de Diciembre de 2021; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, y el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2022, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública **otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, hasta por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.)** más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2023 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante **(12 doce)** amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de **enero de 2023 dos mil veintitrés**, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo económico a planteles educativos en las **“festividades del día de muertos 2022”**, con recursos propios. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento del pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio DP COBAEJ17 253/2022, de fecha 18 dieciocho de octubre actual, que remite la Dra. En educación Gloria Isabel Moya directora del plantel 17 de COBAEJ San Antonio de los Vázquez, en el que solicita sea reactivado el apoyo económico que

les era otorgado de manera mensual por parte de este H. Ayuntamiento, ya que se encuentra actualmente suspendido. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento del pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio presentado a esta presidencia municipal con fecha 19 diecinueve de octubre actual, en el que Vanessa Saucedo Miss Teen Universe 2022, solicita apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para asistir a la competencia internacional que tiene como sede MIAMI FLORIDA USA, durante los días 10 al 17 del presente mes de noviembre, desglosando en su oficio cada uno de los conceptos por los que requiere de dicha cantidad. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Rubí Villagrana Vázquez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 24 veinticuatro de octubre actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido ubicado en calle las palmas de la localidad de Tezcatitán, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por **Guadalupe Rodríguez Pinto**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 29 veintinueve de septiembre actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja)**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 791 del boulevard Juan Pablo II esquina monte tacana de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

11.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la comunicación recibida del Mtro. José Tomás Figueroa Padilla Secretario General del congreso del Estado bajo número CPL-338-LXIII-22, mediante la cual remite la minuta de proyecto de decreto **28843/LXIII/22**, que **adiciona el párrafo once del artículo 4 de la Constitución política del Estado de Jalisco.** -----

12.- Asuntos varios.

13.- Clausura de la sesión ordinaria.